



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 23 JUN 2016

Expediente N° 4002/15.-

VISTO que el artículo 100 del estatuto de la Universidad Nacional de Salta atribuye al Consejo Superior la posibilidad de otorgar el título de "Doctor Honoris Causa" de esta Universidad a aquellas personalidades de sobresaliente trayectoria en este país o del mundo cuyo aporte sea significativo, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades, mediante Resolución N° 0633/16, solicita se otorgue a la Sra. Susana TRIMARCO el título de DOCTORA HONORIS CAUSA, en reconocimiento a su incansable lucha por los derechos humanos y puntualmente en contra del flagelo de la Trata de Personas.

Que la Sra. Susana TRIMARCO es un ejemplo de lucha, compromiso y solidaridad.

Que tras el dolor de la desaparición de su hija, transformó esa situación en una lucha constante contra el flagelo social como es la Trata de Personas, enfrentando y combatiendo redes de trata que funcionan bajo características de crimen organizado en nuestro país.

Que en su incansable búsqueda por su hija, salvo a más de 100 (cien) mujeres que estaban sometidas a la trata de personas tanto en el país como en el exterior.

Que ha logrado llevar a juicio a 13 (trece) personas, siendo el primer juicio con este aberrante delito en nuestro país.

Que creó la Fundación "María de los Ángeles" y junto al equipo de trabajo de allí ha abierto sedes en las provincias de Tucumán, Córdoba, Buenos Aires y Rosario para la recepción de denuncias y rápida detección y asistencia a las víctimas de estas vejaciones.

Que en el año 2007 recibió el premio "Madre Coraje", otorgado por el gobierno de los Estados Unidos, entregado por la Secretaria de Estado Condoleezza Rice.

Que recibió del INADI (Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo), Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y la Presidencia de la Nación un reconocimiento por su "Infatigable lucha contra la trata de personas".

Que en el año 2008 recibió el Premio "Dignidad" por la Asamblea Permanente de Derechos Humanos.

Que en el año 2009 fue distinguida por la Presidente Cristina FERNÁNDEZ de KIRCHNER por su lucha contra la trata de personas durante la segunda reunión de Autoridades Nacionales en Materia de Trata de Personas de la OEA (Organización de Estados Americanos).

Que en el año 2011 fue distinguida por el Congreso de la Nación con la mención de honor "Senador Domingo Faustino Sarmiento".

Que fue distinguida en diversas provincias por varios organismos, tales como los Honorables Consejos Deliberantes de las Municipalidades de San Miguel de Tucumán y Santa Rosa (La Pampa), por el INCAA, el Gobierno de la Provincia de La Rioja, entre otros.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-4255421

Fax. 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

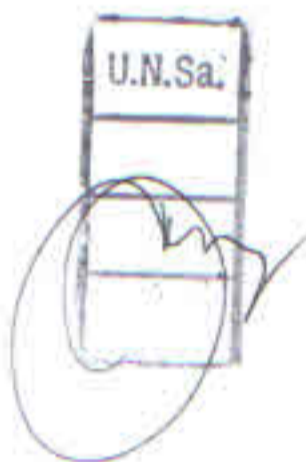
Que el Doctorado "Honoris Causa" constituye el más alto galardón que puede otorgar una Universidad y su objetivo es distinguir a personalidades en diferentes ámbitos.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 153/16,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 9° Sesión Ordinaria del 23 de junio de 2016)
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Distinguir a la **Sra. Sara Susana del Valle TRIMARCO** con el título de DOCTORA HONORIS CAUSA de la Universidad Nacional de Salta, por las razones expuestas en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Sra. Trimarco y Facultad de Humanidades. Cumplido, siga a la Dirección de Títulos a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Claudio Román Maza
Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Antonio Fernández Fernández
DR. ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA